



**SRE**

## DERECHOS HUMANOS: AGENDA INTERNACIONAL DE MÉXICO

### Boletín informativo

Dirección General de Derechos Humanos y Democracia • Secretaría de Relaciones Exteriores • Información para las representaciones de México en el exterior • No. 270 • 24 de julio de 2012

## La Organización de Estados Americanos elige a un mexicano como nuevo Secretario Ejecutivo de la CIDH

El 19 de julio de 2012, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) designó por recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), al Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria como su Secretario Ejecutivo.

La selección del Mtro. Álvarez Icaza fue resultado de un proceso amplio, abierto, transparente y participativo, en el que hubo 111 postulantes, todos ellos expertos y especialistas del hemisferio.

De acuerdo al Reglamento de la CIDH, el Secretario Ejecutivo “deber ser” una persona con independencia y alta autoridad moral, con experiencia y de reconocida trayectoria en derechos humanos.

La CIDH es un órgano de la OEA, cuya función es promover y vigilar la tutela de los derechos humanos en la región. Está integrada por siete comisionados que son elegidos a título personal por la Asamblea General de la OEA.

Las atribuciones del Secretario Ejecutivo son, entre otras, las siguientes:

- Dirigir, planificar y coordinar el trabajo de la Secretaría Ejecutiva;
- Elaborar, en consulta con el Presidente, el proyecto de programa presupuesto de la Comisión;

- Preparar, en consulta con el Presidente, el proyecto de programa de trabajo para cada período de sesiones;
- Asesorar al Presidente y a los Miembros de la Comisión en el desempeño de sus funciones;
- Ejecutar las decisiones que le sean encomendadas por la Comisión o el Presidente.

El cargo de Secretario Ejecutivo de la CIDH es por un periodo de cuatro años, con posibilidad de renovación.

La elección de un mexicano a encabezar la CIDH, órgano regional para tutelar los derechos humanos, da cuenta del compromiso de la sociedad mexicana con la protección y defensa de los derechos humanos.

Cabe destacar que el Mtro. Álvarez Icaza se desempeñó como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, fue Consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal y Directivo de organizaciones de la sociedad civil en México como “Cencos” y “Alianza Cívica”.



Para mayor información se sugiere consultar las siguientes páginas electrónicas:

*Comisión Interamericana de Derechos Humanos, comunicado de prensa del 19 de julio de 2012:*

• <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2012/092.asp>

*Secretaría de Gobernación, comunicado de prensa del 19 de julio de 2012:*

• [http://www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Sintesis\\_Informativa?uri=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress\\_Content%3A3796&cat=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress\\_Category%3A1](http://www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Sintesis_Informativa?uri=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress_Content%3A3796&cat=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress_Category%3A1)

Información para las representaciones de México en el exterior • Tel. 3686-5620 • Fax. 3686-5619 y 3686-5100 • Página electrónica <http://www.sre.gob.mx> • Correo electrónico [dgdhumanos@sre.gob.mx](mailto:dgdhumanos@sre.gob.mx) • La información contenida en este boletín es elaborada por la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores.